

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, MARZO 16 DEL 2020

SEÑORES
ACCIONISTA
MAYGROUP S A
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES, QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR : QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL EL AÑO 2019 LAS ACTIVIDADES NO SE DESARROLLARON, SUS ACTIVOS Y SU PATRIMONIO FUE MANEJADOS EN FORMA ADECUADA Y ACORDE A DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS PARA EL CASO POR LOS DIFERENES ORGANOS DE CONTROL, ASI COMO TAMBIEN A DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, SE MANTIENEN ADECUADAMENTE, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A TODO LO DECRETADO O RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

POR LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE,



JULIANA URETA M.
COMISARIO
C. I. 1310420912